



POLÍTICA DE SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD, AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE FAST TRUCK S.P.A.

Fast Truck SpA, es una empresa dedicada a Servicio de transporte de carga suelta y contenedores ha definido los siguientes compromisos:

Sistema de Gestión de Calidad:

- Cumplir los requisitos definidos en el Sistema de Gestión de Calidad implementado y los definidos internamente por la organización.
- Aplicar metodologías de control de riesgos alineadas al contexto en que operamos, para facilitar nuestra capacidad de alcanzar los objetivos de calidad y mejorar continuamente.
- Cumplir con los acuerdos comerciales adquiridos con nuestros clientes y aumentar su satisfacción.
- Promover la adquisición de competencias del personal involucrado al desarrollo de nuestros servicios, para cumplir los procesos definidos y avanzar en el involucramiento y compromiso con la gestión de Calidad.
- Asegurar que proveedores adopten nuestro compromiso, monitoreando los servicios que ellos proveen a nuestra cadena de valor.

Sistema de Gestión Ambiental:

- Garantizar el cumplimiento riguroso de la legislación aplicable y otros compromisos voluntariamente suscritos, nacionalmente.
- Asegurar la protección y prevenir la contaminación al medio ambiente, mediante la implementación de medidas de mitigación y reducción de riesgos ambientales.
- Promover activamente la mejora continua en el sistema de gestión medioambiental, para mejorar el desempeño ambiental de la organización.
- Fomentar la conciencia ambiental entre todos los colaboradores y personal que participan en las operaciones y actividades, haciendo uso sostenible de los recursos.

Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo:

- La mejora continua de las condiciones y ambiente de trabajo, de la seguridad y salud en el trabajo para nuestros colaboradores y contratistas, mediante la revisión del cumplimiento de los planes y programas, por parte de la Gerencia, para disponer de las acciones en pro de la mejora y corrección, con el propósito de cumplir esta política.
- Desarrollar la gestión de prevención de riesgos desde una perspectiva de género, abordando comportamientos inapropiados relacionados con el acoso sexual, laboral y la violencia en el trabajo de manera inclusiva, sistemática, programada y permanente, asignando responsabilidades, actividades y metas preventivas alcanzables, así como implementar las medidas necesarias para prevenir y erradicar estas conductas, asegurando un trato correcto, respetuoso y digno hacia nuestros colaboradores y contratistas.
- Cumplir las disposiciones legales y normativas sobre seguridad y salud en el trabajo y aplicar las técnicas preventivas necesarias para la protección de todos los colaboradores.
- Investigar todos los accidentes y las enfermedades laborales ocurridos en nuestra organización, con tal de detectar aquellas oportunidades de mejora en nuestros procesos.
- Promover la participación y capacitación de nuestros colaboradores y línea de mando, como un medio para su efectivo involucramiento en la prevención de accidentes y enfermedades profesionales.
- Propiciar la consulta y la participación de los colaboradores y de sus representantes, eliminando peligros y reducción de riesgos de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Por su parte, la Gerencia de Fast Truck ratifica el compromiso de implementar esta política de sistemas de gestión integrados, asegurando su comprensión y aplicación.



Mauricio Molina Cepeda
Gerente General
Valparaíso, 04 mayo 2026